

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., fecha al pie de la firma electrónica

Ref: R.C.E. Accidente de tránsito (llamamiento en garantía 1) No. 11001-31-03-049-**2022-00077**-00 de JOSÉ DANIEL RIVERA MARTÍNEZ y otros, contra ALLIANZ SEGUROS S.A., JAIRO DAVID RAMÍREZ OSSA y CLAUDIA MARTÍN CASTILLÓN

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que el traslado dado a las excepciones de mérito propuestas por ALLIANZ SEGUROS S.A. al interior del presente llamamiento en garantía, venció en silencio.

Atendido a que el anterior documento (Archivo digital No. 007), se encamina a presentar el llamamiento en garantía, ahora dentro de la DEMANDA ACUMULADA, secretaría proceda de conformidad abriendo un nuevo cuaderno y dejando las constancias de la nueva foliación del expediente virtual del caso, así como incorporando la decisión de esta misma data.

NOTIFÍQUESE, (3)

**DAVID ADOLFO LEÓN MORENO
JUEZ**

®

Firmado Por:
David Adolfo Leon Moreno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 049
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ea407f238cdddc84de0b78d10ddb649a75f1a3a5abf99b0f6c05ad3488bc050**

Documento generado en 21/10/2024 10:51:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>